



Ferrocarril Nacional de Honduras

San Pedro Sula, Cortes.

12 de Febrero 2020

SEÑORES.

**INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA (IAIP)
SU DESPACHO**

Por este medio les informamos que debido a Revisión de los Estados Financieros Diciembre 2019 por parte de la Contaduría General de la Republica no hemos procedido al Cierre Contable 2019 y Apertura del 2020.

Por tal motivo y en respuesta al oficio FCNH-SC-0003-02-2020 donde nos solicita la información correspondiente al mes de Enero 2020:

1. Inversión Financiera
2. Deuda y Morosidad
3. Estados Financieros

Estos informes estarán listos una vez que la Contaduría General de la Republica nos envíe las conclusiones de dicha revisión.

Adjuntamos copia de Constancia de Presentación de Información Financiera a la CGR.

Sin otro particular,

Atentamente.

Mario R Chavarria F

**MARIO RENE CHAVARRIA FAJARDO
CONTADOR INSTITUCIONAL.**



cc. Gerencia

cc. Dirección Administrativa y Financiera

cc. Archivo



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

★ ★ ★ ★ ★
SECRETARÍA DE FINANZAS

CGR-241-2020

CONSTANCIA

Por medio de la presente, la Contadora General de la República **HACE CONSTAR QUE:**

FERROCARRIL NACIONAL DE HONDURAS, presentó Información financiera y anexos, de conformidad con el acuerdo No.497-2019 del 26 de agosto del 2019 que contiene las Normas de Cierre Contable del Ejercicio Vigente, Título VI, Numeral 2 que literalmente dice: **“Todas las Instituciones Descentralizadas, Empresas Públicas y los Gobiernos Locales, deben presentar la Información Financiera cumpliendo NICSP 1, con sus respectivos Anexos, Notas a los Estados Financieros, Políticas Contables en los formatos establecidos por la Contaduría General de la República correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019, a más tardar el 31 de Enero 2020, respetando el Plan Único de Cuentas Contables (PUCC), del Sector Publico vigente en el presente ejercicio. Los Estados Financieros deben ser presentados debidamente firmados y sellados, y con cifras definitivas; la CGR no aceptara cifras preliminares”.**

Se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C, a los treinta y un días del mes de enero de 2020.


GILMA LIZZETH ISCOA LICONA
Contadora General de la República

